

Municipalidad Provincial de San Pedro de Lloc La Libertad - Pacasmayo



COMPROMISOS DE AJUSTE FISCAL

2026 - 2029

15 de julio de 2026

El presente documento se elabora de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1275 y modificatorias.

Fuentes de información:

Ingresos, Gastos y Saldo de Pasivos registrados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON) del MEF a diciembre de 2025.

Deuda Exigible remitida por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a diciembre de 2025.

Deuda Real remitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) a diciembre de 2025.

ALCALDE

VERTIZ ESPINOZA, ANA MARIA

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Presidente :	GOMEZ MEJIA, MIGUEL ANGEL PRESIDENTE
Responsable Técnico :	GRADOS GARCIA, KATHERINE DELIMAR JESUS RESPONSABLE TECNICO
Miembro 1 :	REYES MOSTACERO, FREDDY MARTIN MIEMBRO
Miembro 2 :	TEJADA VELASQUEZ, VICTOR ESTUARDO MIEMBRO
Miembro 3 :	NUNJAR DELGADO, SANTOS OSWALDO MIEMBRO
Miembro 4 :	MIRANDA SANCHEZ, DANTE MANUEL MIEMBRO
Miembro 5 :	CORTEZ PAIRAZAMAN, DIEGO ARTURO MIEMBRO
Miembro 6 :	CUBAS MERINO, LIZARDO MIEMBRO

I. INTRODUCCIÓN

El Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF es un instrumento de gestión fiscal elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas por haber incumplido las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, en el año fiscal previo, cuyo objetivo principal es fortalecer la responsabilidad fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales estableciendo una trayectoria de convergencia al cumplimiento de las reglas fiscales.

De acuerdo al Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el año fiscal 2025⁽¹⁾, la Municipalidad Provincial de San Pedro de Lloc alcanzó un ratio entre el saldo de deuda total y el promedio de ingresos corrientes de los últimos 4 años, de 129,1%, por lo cual No Cumple con la Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF SDT). En cuanto a la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC), se alcanzó un superávit de S/ 1 826 miles (ingresos corrientes totales por S/ 19 262 miles y gastos corrientes no financieros por S/ 17 435 miles); con este resultado la Municipalidad Provincial de San Pedro de Lloc Si Cumple con la RF ACC.

Es así que, la Municipalidad Provincial de San Pedro de Lloc se encuentra en el Listado de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas establecidas en los párrafos 7.1 y 7.2 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1275, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 223-2026-EF/15, publicada el 15 de mayo del 2026. En dicha Resolución Ministerial se indica, además, que el incumplimiento detectado se califica como "muy grave" y que la entidad pertenece al "Grupo 1", de acuerdo a la tipología de la situación fiscal. En tal sentido, la entidad se encuentra obligada a elaborar el CAF completo para el periodo 2026-2029.

El presente CAF contiene el diagnóstico de la situación fiscal para la Municipalidad Provincial de San Pedro de Lloc, los objetivos del régimen de reestructuración fiscal, los compromisos fiscales, el plan de trabajo y resultados del CAF 2025.

Finalmente, de conformidad con los numerales 11.2 y 11.3 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1275, el CAF se aprueba mediante Acuerdo de Concejo Municipal y es remitido al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República, mediante el aplicativo web respectivo, antes del 31 de julio del presente año.

¹ Disponible en <https://www.mef.gob.pe/es/reporte-fiscal/informe-anual-de-cumplimiento-de-reglas-fiscales-de-los-gobiernos-regionales-y-gobiernos-locales>

II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD

2.1. Cumplimiento de las Reglas Fiscales

El Decreto Legislativo N° 1275 establece un marco fiscal prudente, responsable y transparente que facilita el seguimiento y rendición de cuentas de la gestión de las finanzas públicas, a través de dos Reglas fiscales: Regla fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT) y Regla fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC).

a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

De conformidad con el literal a) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF SDT señala que la relación entre el saldo de deuda total y el promedio de los ingresos corrientes de los últimos 4 años o la relación entre el saldo de deuda total y el límite establecido en el primer párrafo de la Segunda Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, modificada por el artículo 1 de la Ley N° 30138, la que resulte menor, no debe ser superior al 100%.

Al cierre del año fiscal 2025, la entidad "No Cumple" la RF SDT, debido a que el ratio entre el saldo de deuda total (S/ 21 692 miles) y el promedio de ingresos corrientes totales de los últimos cuatro años (S/ 16 796 miles) fue de 129,1% superior al límite del 100%.

Tabla 1. Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total

Municipalidad Provincial de San Pedro de Lloc	2022	2023	2024	2025
Componentes RF SDT				
1. Saldo de Deuda Total (SDT) (Miles de soles)	10 287	8 662	21 496	21 692
2. Prom. Ing. Corrientes Totales (Prom.ICT) (Miles de soles)	18 980	19 895	17 360	16 796
3. Límite Ley N° 29230 (Miles de soles)	2 307	2 676	2 852	2 493
Ratio SDT/Prom. ICT ó SDT/Lte (%)	54,2	43,5	123,8	129,1
Límite RF SDT (%)	100	100	100	100

Fuente : SICON / MEF, SBS, SUNAT a diciembre 2025

b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

De conformidad con el literal b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF ACC señala que la diferencia entre el ingreso corriente total y el gasto corriente no financiero total no debe ser negativa.

Al cierre del año fiscal 2025, la entidad "Cumple" con la RF ACC, generando un superávit de S/ 1 826 miles debido a que obtuvo ingresos corrientes de S/ 19 262 miles y un gasto corriente no financiero de S/ 17 435 miles.

Tabla 2. Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente

Municipalidad Provincial de San Pedro de Lloc	2022	2023	2024	2025
Componentes RF ACC				
1. Ingresos Corrientes (IC) (Miles de soles)	15 958	15 526	16 437	19 262
2. Gasto Corriente No Financiero (GCNF) (Miles de soles)	15 118	13 892	15 264	17 435
IC - GCNF (Miles de soles)	840	1 633	1 173	1 826
Límite RF ACC	0	0	0	0

Fuente : SICON - MEF a diciembre 2025

2.2. Finanzas Públicas

a. Ingresos Totales

En el año 2025, los ingresos totales de la entidad en conjunto fueron S/ 29 323 miles, registrando un aumento de S/7 765 miles (36,0%) con respecto al año 2024.

Para el año 2025 los ingresos de recaudación propia ascendieron a S/ 4 931 miles, monto superior en 17,3% respecto al año 2024.

Los ingresos por transferencias corrientes del año 2025 sumaron S/ 14 330 miles, monto superior en 17,2% en relación al año 2024, que fue de S/ 12 232 miles.

b. Gasto No Financiero

En el año 2025, el gasto no financiero total alcanzó S/ 30 271 miles, lo que representa un aumento de S/ 8 694 miles (40.3%) con respecto al año 2024.

Para el 2025, el gasto de personal aumentó en 0,2% respecto al año 2024, siendo el mayor incremento en el gasto de personal nombrado (8,6%) y en personal CAS (6,2%). El gasto de pensiones aumenta en 2,4% mientras que en servicios por terceros disminuye en 23,7%, respecto al 2024.

En el año 2025 las inversiones de la entidad sumaron S/ 12 671 miles, monto superior al registrado en el 2024 que ascendió a S/ 6 203 miles.

c. Resultado Económico

El Resultado Económico de la entidad para el año 2025 registró un déficit fiscal de S/ 948 miles, similar al déficit fiscal del año 2024 que fue de S/ 19 miles.

Tabla 3. Finanzas Públicas

	Años (Miles de soles)				Var. (Miles de soles)	Var. %
	2022	2023	2024	2025	2025-2024	2025/2024
A. Ingresos	15 958	17 664	21 558	29 323	7 765	36,0
A1. Ingresos de Recaudación Propia	3 478	3 721	4 205	4 931	726	17,3
A1.1. Impuesto Predial	577	638	920	1 559	639	69,5
A1.2. Tasas	1 567	2 066	2 148	2 003	-145	-6,8
A1.3. Prestación de Servicios, Multas	413	545	523	436	-88	-16,8
A1.4. Otros ingresos propios	922	471	614	934	320	52,1
A2. Transferencias Corrientes	12 479	11 804	12 232	14 330	2 098	17,2
A2.1. FONCOMUN	9 513	8 686	8 884	9 080	196	2,2
A2.2. Canon 1/	1 086	924	927	1 290	362	39,1
A2.3. Recursos Ordinarios	1 135	1 370	1 955	2 498	542	27,7
A2.4. Otras transferencias corrientes	745	825	466	1 464	997	213,8
A3. Transferencias de Capital	0	2 138	5 120	10 061	4 941	96,5
A3.1. Recursos Ordinarios	0	2 138	5 120	10 061	4 941	96,5
A3.2. Otros	0	0	0	0	0	0,0
B. Gastos No Financieros	24 183	17 430	21 577	30 271	8 694	40,3
B1. Gasto en personal	9 441	9 195	10 155	10 176	21	0,2
B1.1. Personal Nombrado	4 842	5 609	6 377	6 929	552	8,6
B1.2. CAS	1 254	1 028	1 076	1 142	67	6,2
B1.3. Servicios por Terceros 2/	3 170	2 381	2 536	1 935	-601	-23,7
B1.4. Pensiones	175	177	165	169	4	2,4
B2. Otros Gastos Corrientes	5 677	4 697	5 109	7 259	2 150	42,1
B2.1. Mantenimiento	559	552	401	451	49	12,3
B2.2. Cargas Sociales	1 629	918	627	601	-26	-4,1
B2.3. Otros	3 489	3 227	4 081	6 207	2 126	52,1
B3. Gasto en Capital	9 065	3 538	6 313	12 835	6 523	103,3
B3.1. Inversión	9 065	3 538	6 203	12 671	6 468	104,3
B3.2. Otros Gastos de Capital	0	0	109	164	55	50,0
C. Resultado Primario (A-B)	-8 225	233	-19	-948	-929	4 933,7
D. Interés	0	0	0	0	0	0,0
E. Resultado Económico (C-D)	-8 225	233	-19	-948	-929	4 933,7

Fuente: SICON a diciembre 2026

1/ Incluye: canon minero, canon forestal, canon hidroenergético, canon y sobrecanon petrolero, canon pesquero, canon gasífero, FOCAM, regalía minera.

2/ Incluye: Servicios Profesionales y Técnicos

e. Saldo de Deuda Total

En el año 2025, el Saldo de Deuda Total (SDT) de la Entidad alcanzó S/ 21 692 miles, lo que representa un incremento de 0,9% con respecto al 2024. En cuanto a su composición: el Saldo de Pasivos disminuyó en 27,9% respecto al 2024, debido a la reducción de los pasivos corrientes en 27,9%. En tanto, la Deuda Exigible creció en 12,1% y la Deuda Real aumentó en 6,1% respecto al 2024.

El Saldo de Pasivos representó el 12,8% del Saldo de Deuda Total, mientras que la Deuda Exigible representó el 17,0% y la Deuda Real 70,1%.

Tabla 4. Saldo de Deuda Total

DESCRIPCIÓN	Años (Miles de soles)				Var. (Miles de soles)	Var. %	% del total
	2022	2023	2024	2025	2025/2024	2025/2024	2025
I. Saldo de Pasivos (A+B-C)	4 818	3 342	3 860	2 784	-1 076	-27,9	12,8
A. Pasivo Corriente	4 818	3 342	3 860	2 784	-1 076	-27,9	12,8
Sobregiros Bancarios	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Operaciones de Crédito	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	1 293	1 340	1 567	1 570	3	0,2	7,2
Obligaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Cuentas por Pagar a Proveedores	3 232	1 712	1 575	978	-597	-37,9	4,5
Impuestos, Contribuciones y Otros	62	62	62	2	-61	-97,1	0,0
Remuneraciones y Beneficios Sociales	231	227	656	235	-421	-64,2	1,1
B. Pasivo No Corriente	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Deudas a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Ingresos Diferidos	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Provisiones	265	213	271	279	8	2,9	1,3
Cuentas por Pagar a Proveedores	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Beneficios Sociales	572	429	0	258	258	0,0	1,2
Obligaciones Previsionales	0	0	0	875	875	0,0	4,0
C. (-)SS.JJ./Laborales, Salud y Magisterio	0	0	0	0	0	0,0	0,0
II. Deuda Exigible	2 792	3 032	3 294	3 693	399	12,1	17,0
ESSALUD	258	333	356	379	23	6,3	1,7
ONP	78	162	324	588	264	81,6	2,7
SUNAT	1 109	1 146	1 189	1 268	79	6,7	5,8
FONAVI	0	0	0	0	0	0,0	0,0
OTROS	1 347	1 391	1 425	1 457	33	2,3	6,7
III. Deuda Real	2 677	2 288	14 342	15 215	873	6,1	70,1
AFP HORIZONTE	0	0	0	0	0	0,0	0,0
AFP INTEGRAL	420	390	478	590	112	23,4	2,7
AFP PROFUTURO	2 060	1 729	13 622	14 287	665	4,9	65,9
AFP PRIMA	195	163	224	311	87	38,8	1,4
AFP HABITAT	2	5	18	27	9	53,0	0,1
Saldo de Deuda Total	10 287	8 662	21 496	21 692	196	0,9	100,0

Fuente : SICON / MEF, SBS, SUNAT a diciembre 2025

2.3. Regímenes de Reestructuración de Deudas del D.L. N° 1275

La reprogramación de pago de aportes previsionales al fondo de pensiones (REPRO AFP) y el Sinceramiento de deudas por aportaciones al EsSalud y ONP (SIDEA) fueron 2 regímenes que permitieron la reestructuración y reducción de las deudas con AFP y SUNAT (EsSalud y ONP) registradas hasta el cierre del año 2015. Esta reestructuración de la deuda se dio en el Marco del Decreto Legislativo N° 1275. Los beneficios fueron: extinción de los intereses, multas y la suspensión de cobranzas coactivas y judiciales.

Al respecto la entidad se acogió a la REPRO I - AFP siendo su deuda real de S/ 28 245 miles en el año 2016 y S/ 15 215 miles en el 2025. Asimismo se acogió al Régimen SIDEA , disminuyendo la deuda exigible de S/ 6 086 miles en el año 2016 a S/ 3 693 miles en el año 2025.

La entidad no se acogió al Régimen de Reprogramación de Pago de Aportes Previsionales a los Fondos de Pensiones del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones Adeudados por Entidades Públicas (REPRO AFP III) establecido en la Ley N° 31888.

2.4. Principales problemas de Gestión

Se han identificado los siguientes problemas de gestión que tienen incidencia en las finanzas públicas:

III. OBJETIVO DEL RÉGIMEN DE REESTRUCTURACIÓN FISCAL

El régimen de reestructuración fiscal dentro del cual se encuentra la Municipalidad Provincial de San Pedro de Lloc tiene como objetivo fortalecer la responsabilidad fiscal, a través de la convergencia al cumplimiento de la reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del D.L. N° 1275.

IV. COMPROMISOS FISCALES (CAF COMPLETO)

La Municipalidad Provincial de San Pedro de Lloc en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas ha establecido los siguientes compromisos fiscales y ha estimado los valores para los 4 años del periodo de restructuración.

a. Incremento de la recaudación de ingresos propios

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	5,8	7,0	13,0	17,3	5,0	5,0	5,0	5,0
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	6,2	6,3	5,7	4,4	7,0	8,0	9,0	10,0

b. Racionalización de Gastos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	29,7	23,3	23,3	17,1	19,0	19,0	19,0	19,0

c. Mejoras en la Gestión de Pasivos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	-12,9	-30,6	15,5	-27,9	-20,0	-20,0	-20,0	-20,0

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 5. Análisis y corrección de brechas contables y errores de registro de pasivos	Realizar el análisis de los saldos de las cuentas del pasivo identificando brechas contables y errores que afecten el reconocimiento, medición, presentación o revelación de la información financiera, según el Marco NICSP y otras normas dispuestas por la DGCP.	Primer entregable: Informe de diagnóstico de los saldos de las cuentas contables de pasivos identificando las brechas contables y errores en el Estado de Situación Financiera de la entidad	31/12/2026
	Presentar el análisis de los saldos de las cuentas del pasivo y evidencia de la corrección de las brechas contables y errores identificados en los pasivos, de acuerdo con el Marco NICSP y otras normas dispuestas por la DGCP.	Segundo entregable: Informe de cumplimiento de acciones al diagnóstico de los saldos de las cuentas contables del pasivo y/o la corrección de brechas contables y errores identificados en el año fiscal durante el periodo de vigencia del CAF. Se debe adjuntar evidencia de las brechas contables y errores encontrados y subsanados.	30/03/2027

d. Fortalecimiento de la gestión institucional

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	Elaborar, aprobar, actualizar y/o modificar Texto Único de Procedimiento administrativos (TUPA)	RESOLUCION	30/11/2026
	Seguimiento y capacitación de personal del SIGA	ACTA DE VERIFICACION	30/09/2026
	Elaborar, aprobar, actualizar y/o modificar Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE)	RESOLUCION	30/11/2026

V. PLAN DE TRABAJO

La Municipalidad Provincial de San Pedro de Lloc ha elaborado el siguiente Plan de Trabajo, teniendo en cuenta las acciones de saneamiento para el cumplimiento de los Compromisos de Ajuste Fiscal para el periodo 2026- 2029. El Plan de Trabajo incluye la unidad orgánica o área responsable, el medio de verificación y el plazo de entrega de los medios de verificación.

Plan de Trabajo para el cumplimiento de los Compromisos Fiscales

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	Depurar la base de contribuyentes deudores	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	ORDENES DE PAGO	30/12/2026
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	Aprobar ordenanza con incentivos a los contribuyentes por pago al contado de los arbitrios municipales	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	ORDENANZA	30/12/2026
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	Racionalizar gasto en Servicios profesionales y técnicos no asociadas a servicios públicos	RECURSOS HUMANOS	INFORME	30/12/2026
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	Programar pagos de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada en el PIA del año siguiente	GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	REPORTE SIAF	30/08/2026
CF 5. Análisis y corrección de brechas contables y errores de registro de pasivos	Realizar el análisis de los saldos de las cuentas del pasivo identificando brechas contables y errores que afecten el reconocimiento, medición, presentación o revelación de la información financiera, según el Marco NICSP y otras normas dispuestas por la DGCP.	CONTABILIDAD	Primer entregable: Informe de diagnóstico de los saldos de las cuentas contables de pasivos identificando las brechas contables y errores en el Estado de Situación Financiera de la entidad	31/12/2026
	Presentar el análisis de los saldos de las cuentas del pasivo y evidencia de la corrección de las brechas contables y errores identificados en los pasivos, de acuerdo con el Marco NICSP y otras normas dispuestas por la DGCP.	CONTABILIDAD	Segundo entregable: Informe de cumplimiento de acciones al diagnóstico de los saldos de las cuentas contables del pasivo y/o la corrección de brechas contables y errores identificados en el año fiscal durante el periodo de vigencia del CAF. Se debe adjuntar evidencia de las brechas contables y errores encontrados y subsanados.	30/03/2027
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	Seguimiento y capacitación de personal del SIGA	OFICINA DE ADMINISTRACION	ACTA DE VERIFICACION	30/09/2026

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
	Elaborar, aprobar, actualizar y/o modificar Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE)	GERENCIA MUNICIPAL	RESOLUCION	30/11/2026
	Elaborar, aprobar, actualizar y/o modificar Texto Único de Procedimiento administrativos (TUPA)	GERENCIA MUNICIPAL	RESOLUCION	30/11/2026

VI. RESULTADOS DEL CAF VIGENTE

De acuerdo a la evaluación de los Compromisos Fiscales de la Municipalidad Provincial de San Pedro de Lloc, la entidad obtuvo una evaluación Desfavorable de sus CAF 2025, al lograr el 40% de sus Compromisos Fiscales.

6.1 Resultados de la evaluación del CAF 2025

Item	Compromiso Fiscal	Valor Compromiso 2025	Valor Alcanzado 2025	Cumplimiento
CF1	Incremento de ingresos de recaudación propia (%)	1.00	17.28	Cumple
CF2	Incremento del porcentaje de ingresos por arbitrios de limpieza, parque y jardines y serenazgo que financia el gasto en el mismo rubro	10.00	4.45	No Cumple
CF3	Límite de gasto en personal (CAS y Servicios Profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías) (%)	23.00	17.12	Cumple
CF4	Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior (%)	-0.50	-27.88	Cumple
CF5	Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos (Número de documentos cargados al aplicativo CAF)	2	0	No Cumple
CF6	Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional (Número de documentos cargados al aplicativo CAF) ^{1/}	3	2	No Cumple
CF7	Convergencia de la Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (%)	-	-	No aplica
CF8	Convergencia de la Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (Miles S/)	-	-	No aplica

1/ Cómo mínimo 03 documentos de gestión

6.2 Justificación del incumplimiento

-

